

## Resumen de Acuerdos adoptados en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, de fecha 18 de marzo de 2016

**PRIMERO.** Se aprueba íntegramente el Informe Anual presentado por el Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto de la información correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

**SEGUNDO.** Se aprueban los Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.

**TERCERO.** Se aprueba constituir la reserva legal con el importe equivalente al 10% (diez por ciento) de las utilidades netas correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015, conforme a lo previsto en la Ley de Instituciones de Crédito y el resto de la utilidad neta de dicho ejercicio se compensará contra las pérdidas de ejercicios anteriores.

**CUARTO.** Se aprueba ratificar a los señores Alfredo Enrique Dancourt Iriarte, Juan Emilio Otero Steinhart e Ignacio Orejel Roldán como consejeros propietarios, a los señores Mariana Graciela Rodríguez Risco, Elia Victoria King Chiong de Jordán y José Luis Manuel Pantoja Estremadoyro, como consejeros suplentes. Asi como ratificar a los señores Mauricio Antonio González Gómez y Javier Gavito MOhar como consejeros propietarios independientes y al señor Héctor Olavarria Tapia como consejero suplente.

**QUINTO.** Se aprueba aceptar las renuncias presentadas por la señora Susana María de la Puente Weise como consejero propietario, el señor José Carlos Herrera Molina como consejero suplente, los señores José Gabriel Mancera Arrigunaga y Gilberto Perezalonso Cifuentes, como consejeros independientes y del señor Raúl Alonso Peláez Cano como consejero independiente suplente.

**SEXTO.** Se resuelve designar a los señores Pedro Antonio Guazo Alonso, como consejero independiente y Gabriel Gómez Reyes, como Consejero Independiente suplente.

**SÉPTIMO.** Se resuelve ratificar al Lic. Ricardo Maldonado Yáñez y al Lic. Francisco Javier Ibañez Grimm como Secretario Propietario y Secretario Suplente del Consejo de Administración la Sociedad, respectivamente, ambos sin ser miembros de dicho consejo, y al C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa como Comisario Propietario de la Sociedad y al C.P.C. Jorge Manlio Senties Medellín como Comisario Suplente de la Sociedad.

**OCTAVO.** Se resuelve aprobar la ratificación de los señores Alfredo Enrique Dancourt Iriarte como Presidente del Consejo de Administración y del señor Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores como Director General de la Sociedad.

**NOVENO.** Se resuelve la aprobación del pago por concepto de emolumento para cada uno de los miembros del Consejo de Administración y el Secretario de la Sociedad.